

ELECCION O RATIFICACION DE WALTER ALBAN COMO DEFENSOR DEL PUEBLO, AHORA

Jorge Chávez Sibina
Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República

Nadie imaginó que tras la renuncia de Jorge Santisteban de Noriega al cargo de Defensor del Pueblo en noviembre del 2000, el Congreso de la República demoraría casi cuatro años en elegir a su sucesor. El tiempo corre y no hay visos de una nueva elección, lo que hace pensar que en el Parlamento hay quienes ya están resignados a que se postergue por quién sabe cuanto tiempo la elección, olvidando que esta institución tiene a su cargo, desde su creación, una ardua tarea, a la que se suman las recomendaciones de la CVR.

La mayor excusa de algunos colegas es la falta de consenso de elegir a un candidato que logre reunir los 80 votos que exige la Constitución y los requisitos necesarios para el cargo. Parece que nadie se ha tomado la molestia de caminar unas cuantas cuadras hacia la sede de la Defensoría para comprobar que hace cerca de cuatro años existe alguien que viene desarrollando una destacada labor, con seriedad, con responsabilidad y sobre todo con dedicación. Walter Albán Peralta es ya para todo el país el Defensor del Pueblo, sin embargo es tiempo ya que el Parlamento reconozca su labor a lo largo de este tiempo, ratificándolo en el cargo para que culmine el periodo de cinco años que manda la ley.

En lugar de gastar tantas horas de debate en leyes que muchas veces no son trascendentes, dediquemos una sesión plenaria a decidir, de una vez, la ratificación del Sr. Albán en el cargo, devolviéndole la legitimidad a la institución.

Si el Congreso reconoce que la falta de consenso en estos casi cuatro años ha sido entera responsabilidad de todos sus miembros y asume el compromiso de darle a Albán el cargo definitivo, con todas sus letras y responsabilidades, tendremos el tiempo necesario para entrar en el tema de fondo: ¿debemos reformar la Constitución y elegir al Defensor del Pueblo con 61 votos?

Mi bancada propuso hace algunas semanas ratificar en el cargo de Defensor a Walter Albán, no sólo por su destacada labor, sino porque es vital que el Congreso demuestre que no evade sus responsabilidades, y es capaz de alcanzar un acuerdo en temas tan importantes como es la defensa de los derechos del pueblo.